INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A. Ciudad.-

- 1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutaria y reglamentaria de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó basándose en pruebas, en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
- Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A. son los adecuados.

Atentamente,

Ing Dávila González Sergio Javier

C.C. 0951520881